

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 7.808/2011

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, relativo al Concurso Oposición, en Turno de Promoción Interna, convocado para la Provisión, en Propiedad, de 7 Plazas de Administrativo de Administración General, Vacantes en la Plantilla de esta Administración.

De conformidad con lo dispuesto por Resolución de esta Alcaldía, de esta misma fecha, se hace público lo siguiente:

1º.- Lista de aspirantes admitidos y excluidos:**A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Beato Guerrero, M^a del Carmen
Cubero Arrebola, Virginia
Díaz López, Luis Fernando
Fernández Fernández, Rosario
Gámiz Aguilar, Manuel
Hinojosa Osuna, Florentina
Hurtado Marín, Araceli
Mérida Roldán, Araceli
Montejo Jiménez, M^a del Mar
Rivas Lara, Carmen
Rodríguez Lanzas, M^a Dolores
Ruiz Mellado, M^a Sierra
Ruiz-Canela Izquierdo, Araceli
Torralbo Cáceres, Luis
Víbora Roldán, Miguel Guillermo
Villén Serrano, M^a Carmen
Yebra Mellado, M^a José

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

2º.- Esta lista tiene carácter definitivo, dada la admisión de todas las solicitudes presentadas.

3º.- Tribunal calificador: Queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco Bermúdez Cantudo. Será su suplente, Dña. Antonia Lanzas Osuna, ambos Técnicos de Administración General.

Vocales:

- Dña. Carolina Arcos Pan. Será su suplente, D. Antonio Aguilera Muñoz, ambos Técnicos de Administración General.

- D. Francisco Muñoz Rivera. Será su suplente, Dña Antonia Rivas Lara, ambos Técnicos de Gestión.

- D. Eduardo J. Alarcón Barcos. Será su suplente, Dña. M^a José Cañete Bujalance, ambos Administrativos de Administración General.

- D. Francisco José Ruiz Moreno. Será su suplente, D. José Alberto Ruiz Moya, ambos Administrativos de Administración General.

Secretario:

- D. José Arroyo Gómez. Será su suplente, Dña. Araceli Martos Moya, ambos Administrativos de Admón. Gral.

4º.- Fecha, hora y lugar de constitución del Tribunal calificador e inicio de la primera prueba:

Se señala el día 3 de noviembre próximo, a las 9,00 h., para la constitución del Tribunal y evaluación de los méritos, y el siguiente día 7 de igual mes y a la misma hora, para el inicio del primer ejercicio, en dependencias municipales.

5º.- Lo dispuesto en esta Resolución, se hará público en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de Anuncios y portal web de este Ayuntamiento (www.aytolucena.es).

Lucena, 25 de agosto de 2011. El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.